

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), celebran el presente Memorándum de Entendimiento con el propósito de contribuir a su desarrollo institucional mutuo, y al establecimiento de lazos de cooperación internacional en los ámbitos de la formación profesional técnica y de educación superior tecnológica, entre la República de Honduras y México, en torno a las siguientes áreas de colaboración:

- Formación y desarrollo académico de sus alumnos, egresados y docentes, en los planes y programas de estudio afines.
- Diseño de nuevas modalidades de enseñanza a distancia, desarrollo curricular en programas de estudio afines, investigación académica, transferencia de conocimientos y estrategias de formación profesional técnica y tecnológica, así como de educación superior tecnológica en áreas de mutuo interés.
- Incremento de la calidad y competitividad académica de ambas instituciones, a través del intercambio de conocimientos, experiencias, modelos, metodologías, procedimientos, buenas prácticas, casos de éxito, y todo aquel mecanismo de mejora continua.
- Promoción de la movilidad de alumnos, docentes y administrativos para la especialización de sus conocimientos y competencias profesionales.
- Desarrollo e intercambio de estrategias de vinculación empresarial y académica, con los diversos sectores productivos de su entorno para el incremento de su posicionamiento, reconocimiento y crecimiento institucional, así como la inserción laboral de sus egresados.
- Desarrollo de programas y mecanismos en materia de la evaluación y certificación de las competencias laborales de sus alumnos, docentes y egresados, así como de los trabajadores de las empresas vinculadas.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLUJANA
VALIDADO
15 AGO 2018

DIRECCION DE NORMATIVIDAD
TRANSPARENCIA

Ambas instituciones establecen de mutuo acuerdo, que los programas, acciones y servicios que emanen de dichas áreas de colaboración, se sujetarán a los convenios específicos que se signen para tal efecto, en los que se determinarán los recursos humanos, materiales y financieros para su implementación, así como las normas, procedimientos, mecanismos y demás disposiciones que se dispongan para su optima realización.

Asimismo, convienen acordar en su momento, y en las condiciones que ambas instituciones definan, los cambios y/o ajustes que el Memorándum requiera, así como la duración del mismo.

Se firma el presente Memorándum de Entendimiento el 15 de agosto de 2018, de manera simultánea en la ciudad Tijuana, Baja California, México, así como en Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Honduras.

**POR LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TIJUANA (UTT)**



**OTHÓN ROGELIO CASILLAS ÁNGEL
RECTOR**

**POR LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)**



**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR**



TESTIGO



**ISRAEL LÓPEZ ZENTENO
SECRETARIO DE VINCULACIÓN
DE LA UTT**

TESTIGO



**BELINDA FLORES DE MENDOZA
VICERRECTORA ACADÉMICA
DE LA UNAH**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAJALPAM
VALIDADO
15 AGO 2018
DIRECCION DE NORMATIVIDAD
TRANSPARENCIA